



LA FIESTA DE LA POLICÍA LOCAL DE SEGOVIA 2024

ENGREGA DE DISTINCIONES:

Por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2024, a tenor de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Policía Local se concede la “FELICITACIÓN PÚBLICA” a los funcionarios, que a continuación se relacionan, por las acciones destacables llevadas a cabo, y que constan en sus expedientes personales, a:

- Por la excelente colaboración, prestada el pasado 10 de julio de 2023, en el PCMASA 2, cuando una persona sufrió una parada cardiorespiratoria, por los intentos de reanimación cardiopulmonar, además de dispensar un trato exquisito con la familia en esos momentos tan difíciles, a:
 - Oficial 6091: D. Ángel Luis Fresneda Bravo.
 - Agente 6108: D. Juan Pedro Cañameras Yuste.
 - Agente 6178: D. Ricardo Álvarez Izquierdo.
- Por la intervención realizada el 13 de agosto de 2023, en la Calle Velódromo de la ciudad, cuando presuntamente una persona provocó un incendio en un inmueble e impidió la salida de cuatro residentes en el mismo, en esta intervención se puso de manifiesto la profesionalidad y dedicación de todos los actuantes, que con gran eficacia evitaron posibles lesiones a las personas afectadas y lograron detener al presunto autor de los hechos, a:
 - Oficial 6069: D. Francisco José Sánchez Martín.
 - Agente 1120: D. Alfredo González Elena.
 - Agente 4912: D. Mario Lázaro Barbao.
 - Agente 6133: D. Óscar Borrego Sancho.
 - Agente 6158: D. Enrique Zanella Vada.
 - Agente 6164: D. Aarón López Gómez.
 - Agente 6168: D^a Eva Cristina Martino Pérez.
- Por la intervención realizada el día 20 de agosto de 2023, en un establecimiento de la Ciudad, cuando una persona sufrió una parada cardiorespiratoria, donde los Agentes procedieron a realizar las primeras maniobras de reanimación cardiopulmonar, hasta que otros compañeros llevaron urgentemente el Desfibrilador Semiautomático de dotación de Policía Local. El trabajo de los Policías fue decisivo e imprescindible para el mantenimiento de las constantes vitales y para la recuperación de esta persona, siendo:
 - Agente 6076: D. José Estanislao Martín Sanz.
 - Agente 6162: D. Anselmo Carretero del Barrio.



- Agente 6824: D. Jesús María Sanz Iglesias.
- Por la intervención que se realizó en el interior de un establecimiento de la ciudad, cuando una persona se desvaneció y dejó de respirar, por lo que se realizaron maniobras de reanimación cardiopulmonar y hacer uso del Desfibrilador Semiautomático, siendo las maniobras realizadas por los Agentes decisivas para la recuperación de la persona asistida, siendo:
 - Agente 6162: D. Anselmo Carretero del Barrio.
- Por la intervención acaecida el día 15 de septiembre de 2023, en el Paseo Ezequiel González, cuando una persona sufrió un infarto; un Oficial de Policía Local que se encontraba por las inmediaciones, realizó las maniobras de reanimación cardiopulmonar y utilizando un Desfibrilador Semiautomático de una entidad bancaria próxima, reanimando al paciente, hasta la llegada de los servicios sanitarios. Las labores de este Oficial fueron determinantes para la recuperación de esta persona, siendo:
 - Oficial 6129: D. Óscar Martín de Miguel.

MEDALLAS AL MÉRITO PROFESIONAL

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Segovia, de 3 de marzo de 2023 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 93 del R. P. L. se concede la “MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL” a los funcionarios que a continuación se relacionan, por carreras profesionales destacadas o acciones meritorias, que enaltecen la imagen de la Policía Local y que constan en su expediente personal:

- Por su decisiva intervención el día 24 de agosto de 2022, en el Barrio de la Albuera, cuando se encontraba fuera de servicio, atendiendo a un varón que se encontraba inconsciente y con mínimas constantes vitales, demostrando una relevante pericia, fruto de la cual la persona atendida mantuvo la vida hasta la llegada de los servicios sanitarios.
 - Agente 6161: D^a Pilar Cañas Gutiérrez.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Segovia, de 23 de febrero de 2024, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 93 del R. P. L. se concede la “MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL” a los funcionarios que a continuación se relacionan, por carreras profesionales destacadas o acciones meritorias, que enaltecen la imagen de la Policía Local y que constan en su expediente personal, a:

- Por el trabajo que han desarrollado a lo largo de su vida profesionalidad, desde que se incorporaron a la Policía Local de Segovia y que deben de servir de ejemplo a todos los Policías de este Cuerpo, por su compromiso, dedicación, profesionalidad, sin desfallecer en ningún momento, siendo referencia de saber estar, a:
 - Oficial 6081: D. Miguel Ángel Mayo Ramos.
 - Agente 6073: D. Jesús Miguel García.
 - Agente 6076: D. José Estanislao Martín Sanz.
- Por la intervención conjunta realizada con Policía Nacional, el día 8 de julio de 2023, en la Plaza de la Universidad, procediéndose a la detención de una persona por la presunta comisión de dos delitos: el primero de ellos, por apropiación indebida de vehículo a motor



y el segundo delito cometido contra la salud pública, al incautarse aprox. 2 Kg de marihuana y 1.5 Kg de hachís, a:

- Agente 6124: D^a Sandra Sastre Teixeira.
- Agente 6158: D. Enrique Zanella Vada.
- Agente 6168: D^a Eva Cristina Martino Pérez.
- Agente 6815: D. Daniel Alonso Sanz.

GUARDIAS URBANOS DE HONOR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de febrero de 2024, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 del R. P. L. se concede, la distinción de “GUARDIAS URBANOS DE HONOR”, a las personas o instituciones que se distinguan por su colaboración con la Policía Local de Segovia, al:

- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martínez Redondo, Comisario Jefe de la Comisaría provincial de Segovia, por su constante colaboración personal, profesional y de los miembros de la Policía Nacional a sus órdenes, desde el año 2020 en qué tomó posesión de su cargo, con la Policía Local de Segovia; realizándose continuas intervenciones conjuntas entre ambos Cuerpos que redunda en un mejor servicio a la ciudadanía.
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados Número 2 (PCMASA 2, antigua Base Mixta). Por la colaboración que presta a la Policía Local de Segovia y el apoyo que siempre se recibe de este Parque en aquellas situaciones donde se demanda la cooperación del mismo.

DIPLOMAS HONORÍFICOS:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de febrero de 2024, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96.3 del R. P. L. se concede, la distinción de “DIPLOMAS HONORÍFICOS”, a aquellas personas o instituciones que se distinguen por su relación especial con la Policía Local de Segovia, a:

- D. Pablo Antonio del Pozo, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía.
- D. Marcos del Río Yanguas, Policía del Cuerpo Nacional de Policía.

ENTREGA UNA PLACA DE AGRADECIMIENTO, A LOS POLICÍA LOCALES JUBILADOS DURANTE LOS AÑOS 2023, 2024:

- D. Julio Rodríguez Fuentetaja
- D. Luis Roldán Sanz
- D. Ángel González García
- D. Jesús María Serrano Hernanz
- D. Luis Miguel Fuentetaja Alonso
- D. Agustín Jimeno Miguel

